



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 1 de 6

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Elementos de papelería y artículos de oficina: son elementos fundamentales en cualquier entorno de trabajo. Se refieren a una amplia gama de productos que se utilizan en oficinas, escuelas o cualquier otro lugar que requiera materiales para llevar a cabo tareas administrativas, educativas o creativas. Incluye productos como papel, lápices, cuadernos, carpetas, sobres, clips, y otros suministros esenciales para realizar tareas de escritura y organización.

La importancia de estos elementos radica en que no solo proporcionan los materiales necesarios para llevar a cabo tareas, sino que también pueden ser una forma de expresión personal y creatividad. Es importante contar con una amplia variedad de productos de calidad para garantizar la eficiencia en el entorno educativo y el óptimo desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Elementos de aseo: son productos para realizar las labores de limpieza y desinfección de diferentes espacios. Las Instituciones educativas tienen espacios que necesitan una limpieza particular y, en todo caso, requieren de una higiene y desinfección óptima.

La inversión de los elementos de aseo para las Instituciones Educativas es una que se debe tomar en serio por su implicación en la seguridad sanitaria.

IMPACTO SOCIAL

La compra de elementos de papelería y aseo: se hace indispensable para atender los requerimientos de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que en el momento de la apertura de las actividades académicas se hace necesario contar con estos elementos, que permiten desarrollar de manera idónea el trabajo docente y administrativo, evitando así traumatismos en el

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOÁTEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 2 de 6

desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan en el centro educativo, toda vez que es allí en donde se desempeñan las acciones y gestiones administrativas, de coordinación, de concertación, participación, educación y todas las demás que conlleva el desarrollo de su objeto social.

REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2024 la Institución Educativa, planeó la compraventa de elementos de papelería y aseo para el correcto funcionamiento y condiciones dignas de las instalaciones del centro educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la compra de elementos de papelería y aseo necesarios para el correcto funcionamiento de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar del municipio de Anzoátegui-Tolima, con el fin que el personal a cargo de la misma puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales.

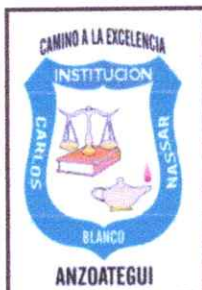
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cantidad	Presentación	Descripción
1	72	unidad	escoba con palo
2	100	kilo	bolsa negra jumbo 100 x 120
3	50	kilo	bolsa negra 70 x 100
4	60	kilo	jabón en polvo x kilo
5	2	unidad	Rastrillo plástico para recoger hojas
6	48	unidad	Guantes de plástico anti deslizante #8
7	20	Caja	Marcador borrable recargable caja x 10 unidades color verde, rojo, azul, negro. (5 de cada color)
8	40	galon	limpido x galón
9	72	unidad	traperos con palo
10	12	galon	limpiador para pisos x galon
11	60	unidad	toalla pequeña de tela para limpieza
12	4	Unidad	Resma tamaño carta x caja de 10 unidades

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOÁTEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 3 de 6

13	50	unidad	cartulina degrade medio pliego
14	60	pliego	cartulina blanca x pliego
15	40	pliego	Cartulina negra x pliego
16	24	unidad	cartulina escolar x 1/8 (paquete x 10 unidades)
17	1	rollo	Papel Kraft rollo x 40" (100 cm alto X 150 metros) 9 KI 60 Gr
18	30	pliego	Cartón cartulina pliego 70 x 100
19	6	paquete	Hoja kimberly blanco 180 gr carta x 25 unidades
20	200	pliego	papel silueta colores surtidos
21	200	pliego	papel seda colores surtidos
22	2	Unidad	Almohadilla para sellos sin tinta 12,5 cm x 8 cm
23	180	unidad	vinilos colores surtidos 125gr
24	60	rollo	cinta trasparente ancha 48 mm x 100 mtrs
25	48	rollo	cinta transparente delgada 12 mm x 40 mtrs
26	6	caja	Resaltadores neon colores surtidos x caja de 10 unid
27	4	caja	Lápiz 6B caja x 12
28	5	caja	pegante liquido de 250gr caja x 6 unidades
29	6	caja	Tinta para marcadores borrables x caja x 10 unidades de 30 ml: 2 negro, 2 rojo, 2 azul,
30	2	caja	borrador de lapiz x caja x 24 unidades
31	48	unidad	Block cuadriculado tamaño carta
32	40	unidad	Cuadernos argollados unisex
33	10	kit	Tinta generica para impresora EPSON ref 664 , kit amarillo, magenta, azul, negro
34	2	unidad	tablero acrilico cuadriculado de 2,40cm x 1,20 cm
35	2	unidad	libro para actas x 200 folios pasta dura

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI**

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 4 de 6

36	20	caja	marcadores permanentes por caja x 10 unidades: 5 verde, 5 negro, 5 azul , 5 rojo
37	2	unidad	Tijeras oficina 8"
38	2	unidad	Caneca de 100 Lt. con tapa
39	26	unidad	papelera de pedal de 12 Lt

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Anzoátegui -Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CODIGOS DE LA CLASIFICACION UNSPSC

Clasificación	Descripción
14111532	Papel kits de papeles surtidos
47132102	Kits de limpieza para uso general
44121804	Borradores
14111514	Blocs o cuadernos de papel
44121716	Resaltadores

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- ARTESCO PAPELERIA
- PAPELERIA UNIVERCOPIAS

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendola siguiente propuesta:

No.	DESCRIPCIÓN	Cotización No. 1	Cotización No.2	MEDIA PONDERADA
-----	-------------	---------------------	--------------------	--------------------

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 5 de 6

1	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	\$ 14.535.170,62	\$ 15.342.960,00	\$ 14.939.065,00
TOTAL		\$ 14.535.170,62	\$ 15.342.960,00	\$ 14.939.065,00

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI ☒ NO ☐

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa de elementos para la Institución Educativa mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	016 - 2025	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ASEO NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	\$ 17.235.747

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIP O	DESCRIPCIÓN	CONSECUEN CIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTAD O
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SECUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	Contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo

Dirección: Sede Principal Barrio El Reposo - Email: anzoategui.ietcarlosblanconassar@sedtolima.edu.co

Tel: 3124875872 - Web: carlosblanconassar.colegiosonline.com

Anzoátegui - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR – ANZOATEGUI

Resolución Aprobación de Estudios No. 1853 abril 08 de 2019

Registro Educativo No. 136006 DANE 173043000014

NIT. 800.007.216-8

ESTUDIO DEL SECTOR

ARTICULO 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

Pág. 6 de 6

2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS (\$14.939.065,00) MCTE, IVA INCLUIDO**. Soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026012 de la vigencia 2026.


ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
Rector - Ordenador del Gasto